URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

ACCION URGENTE

EN LA FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA, EN EL PIE DE MONTE DE LA COSTA PACIFICA NARIÑENSE, MUNICIPIO DE TUMACO, CORREGIMIENTO DE LLORENTE, VEREDA EL AZUCAR EL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE OPERACIONES SISTEMÁTICAS Y COMBINADAS DE FUERZAS ESPECIALES DE POLICÍA ANTINARCÓTICOS, CONTRAGUERRILLAS Y DEL ESCUADRÓN MÓVIL ANTI DISTURBIOS -ESMAD- Y UN BATALLÓN DE CONTRAGUERRILLAS DE LA BRIGADA MÓVIL NO. 19 DE LA III BRIGADA DEL EJERCITO, EN DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, CONTINUA REPRIMIENDO BRUTAL E INDISCRIMINADAMENTE, POR AIRE Y TIERRA, CON TODO TIPO DE ARMAMENTO DE GUERRA A UNA CONCENTRACIÓN DE CERCA DE 2000 CIUDADANOS COLOMBIANOS ENTRE LOS QUE SE CUENTAN CAMPESINOS, INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES, LOS CUALES EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES DESARROLLAN ACCIONES PACÍFICAS EN RECHAZO A LA POLÍTICA DE GUERRA DEL ACTUAL GOBIERNO CONTRA LAS COMUNIDADES AGRARIAS QUE ELIMINA SUS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA Y GENERA EL DESPLAZAMIENTO A QUE ESTÁN SIENDO OBLIGADOS.

HASTA LA HORA, HAY UN NUMERO INDETERMINADO DE CAMPESINOS MUERTOS Y HERIDOS, Y ESTÁ CONFIRMADO EL ASESINATO DE DOS CIUDADANOS COLOMBIANOS, TODOS A MANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS COLOMBIANAS QUE UTILIZAN SU ARMAMENTO DE GUERRA CONTRA SU PROPIO PUEBLO EN VIOLACIÓN FLAGRANTE DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

HECHOS

Según denuncias recibidas recientemente:

SUR OCCIDENTE DE COLOMBIA, MUNICIPIO DE TUMACO, CORREGIMIENTO LLORENTE, VEREDA EL AZUCAR

30 de Agosto de 2007

En el corregimiento de Llorente, vereda el azúcar, una concentración pacifica de mas de 2.000 campesinos pertenecientes a organizaciones populares de la región , desde las 11:00 de la mañana, es reprimida brutalmente por Agentes de las Fuerzas especiales de policía Antinarcóticos, de contraguerrillas y ESMAD, Fuerzas especiales del el Batallón de Contraguerrillas No.113 de la Brigada Móvil No. 19, quienes por aire (Helicópteros) y tierra reprimen ciudadanos colombianos utilizando Gases lacrimógenos, ráfagas y disparos tiro a tiro de proyectil de arma larga sobre la humanidad de los concentrados.

A la fecha y hora, hay un saldo trágico indeterminado de muertos y heridos, y la confirmación de dos ciudadanos colombianos asesinados.

A pesar de existir ciudadanos campesinos heridos y muertos, las fuerzas militares y de policía, impiden el auxilio, tratamiento medico de los heridos y el levantamiento de los muertos.

EN RECHAZO A LA POLITICA DE SEGURIDAD DEMOCRATICA, QUE HACE DE LA

EXTRALIMITACION EN EL USO DE LA FUERZA UN ELEMENTO CONSTITUTIVO DEL ESTADO COLOMBIANO.

EN RECHAZO AL TERRORISMO DE ESTADO QUE MATERIALIZAN LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICIA EN LA VEREDA EL AZUCAR, CORREGIMIENTO DE LLORENTE, MUNICIPIO DE TUMACO.

EN RECHAZO A LA PASIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL FRENTE LA CRISIS HUMANITARIA QUE PADECE LA REGIÓN Y A LA FALTA DE ACCIONES CONCRETAS DIRIGIDAS A FRENAR ESTA POLITICA DEL REGIMEN FASCISTA DE ALVARO URIBE VELEZ.

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

• El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y con el derecho internacional de los derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

• El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
• Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades de la Vereda el Azúcar, Corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco Departamento de Nariño por parte de las Fuerzas Militares y de Policía.
• Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos de la Vereda el Azúcar, Corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco Departamento de Nariño.

A LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

• Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades de la Vereda el Azúcar, Corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco Departamento de Nariño por parte de las Fuerzas Militares y de Policía
• Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos de la Vereda el Azúcar, Corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco Departamento de Nariño.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

• Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida de las comunidades asentadas en la Vereda el Azúcar, Corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco Departamento de Nariño.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

• En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES

A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
31 DE AGOSTO DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.